

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 89-9

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 7 de junio de 1989, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; de Nerio Olivares (en representación del Director del Núcleo Universitario del Litoral); de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Omar Arenas; de los Decanos, Raúl Goncalves, Ubaldo García Palomares e Iraset Páez Urdaneta; de los delegados profesorales, Nery Suárez, María del Pilar García y Carlos Bosque; de los delegados estudiantiles, Elsa Fernández y Enrique Bolívar; de Rafael Fauquié, Director de Extensión Universitaria; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada.

- Agenda:
1. Aprobación del acta N° 89-8
 2. Informe del Vicerrector Académico
 3. Solicitudes de rectificación de notas
 4. Jurados para trabajos de ascenso
Revocatoria de jurado para trabajo de ascenso
 5. Solicitudes de reválida de título
 6. Solicitudes de equivalencia de estudios
 7. Solicitud de reconsideración de ingreso por equivalencia
 8. Solicitud de equivalencia de estudios de postgrado
 9. Casos analizados por la Comisión sobre el Art. 24 del Reglamento de Postgrado
 10. Revisión de la normativa del Ciclo Básico
 11. Recomendaciones para la revisión de los Planes de Estudio de Pregrado
 12. Puntos varios

I. APROBACION DE ACTAS

Se dio por aprobada el acta N° 89-8 sin observaciones.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

Antes de comenzar el informe el Vicerrector Académico pidió la mayor colaboración de los Consejeros a fin de poder iniciar las sesiones del Consejo Académico a la hora previamente establecida (9:30 am.).

89-9

1. Participó que el próximo lunes 12-6-89, se iniciará un seminario para Jefes de Departamento en el cual será materia de discusión la planificación departamental, formación de las nuevas generaciones, contratación de profesores y en general toda la problemática de los Departamentos.
2. Se refirió al dinamismo que el nuevo equipo rectoral está tratando de imprimir a su gestión así como a la aspiración que tiene de que cada quien, en su nivel, actúe de la misma manera. En tal sentido informó de las reuniones que han mantenido con todos los contratistas de la Universidad Simón Bolívar a fin de concretar el avance de las obras que se están realizando. Con el Ministerio de Desarrollo Urbano, se logró la promesa formal de que la empresa encargada de concluir la Biblioteca entregará el edificio en tres semanas lo cual va a permitir inaugurar la obra en próximo 18 de julio, fecha aniversaria de la Universidad.
3. En reunión sostenida con Directivos de PDVSA, con cuya empresa y de acuerdo con el convenio USB-Ministerio de Minas-PDVSA, tenemos un postgrado en común, ellos manifestaron su interés en financiar la parte de información de la USB, lo que abriría la perspectiva de incluir a la USB en una red internacional.
4. Informó que acudió personalmente, junto con el nuevo Director de la Unidad de Laboratorios, al Ministerio de Fomento a fin de inscribir nuestros laboratorios en COVENIN.
5. Finalmente dijo que las Autoridades universitarias, especialmente el Rector y el Vicerrector Administrativo, siguen muy de cerca todo el proceso de reformulación presupuestaria.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los Bachilleres que se listan a continuación:

Nº PLANILLA/NOMBRE Nº CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0621 Carol Pérez Viera 84-16152	MA-2261 04 Ubaldo García Palomares	De 2 a 3
0637 Armando Lazzari 88-19903	FS-1111 02 Gustavo Gutierrez	De 3 a 4

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0645 Roberto Silva 88-20315	FS-1111 02 Gustavo Gutierrez	De 2 a 3
0644 Jorge Luis Ramos Z. 87-19187	MA-1113 14 Humberto Durán	De 2 a 3
0648 Ana A. Hernández Brito 87-18831	CSY-621 02 Humberto Sagredo	De 2 a 3
0654 Jorge L. López G. 86-17870	MA-2826 03 Alfonso Reinoza	De 4 a 5

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

El Secretario, profesor Michael Suárez, informó al Cuerpo el problema que se ha presentado con el trabajo de ascenso del profesor Juan Carlos De Agostini, por cuanto dicho trabajo fue redactado en un idioma extranjero lo cual contraviene una disposición constitucional que establece claramente que el idioma legal de Venezuela es el castellano. En consecuencia propuso, y fue aprobado, dejar din efecto el nombramiento del jurado que fue designado en fecha 10-5-89 para conocer dicho trabajo de ascenso y también quedó sin efecto el lapso de ascenso que le fue abierto con fecha 15-3-89 para su promoción a la categoría de AGREGADO. Una vez que el profesor De Agostini traduzca o traiga un nuevo trabajo, el Consejo Académico procederá al nombramiento del jurado correspondiente.

Con base en las propuestas de los respectivos Directores de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "LA GEOMETRIA DE LOS TEOREMAS DE CONMUTATIVIDAD EN VARIEDADES POISSONIANA DE DIMENSION INFINITA", presentado por el profesor ENRIQUE PLANCHART a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Stephen Andrea (presidente), Daniel Crespín y Thomas Berry (miembros principales), Eduardo Lima De Sa (suplente).
2. "BUSQUEDA Y ESTUDIO DE NUEVOS MATERIALES CERAMICOS", presentado por el PROFESOR AUGUSTO SA-NETO a los fines de su

ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Joaquín Lira (presidente), Paúl Esqueda y Milton Manrique (miembros principales), Francisco García S. (suplente).

3. "REESTRUCTURANDO LA TRANSFORMADA RAPIDA DE FOURIER", presentado por el profesor ANGELO YONG a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Giulio Bevilacqua (presidente), María Elena Lentini y Alexander Zambrano (miembros principales), Germán González (suplente).
4. "DESARROLLO E IMPLANTACION DE UNA OPCION DE BANCO DE DATOS TERMINOLOGICOS MULTILINGUE A NIVEL DE MICROCOMPUTADORA PARA APLICACIONES EN EL TERCER MUNDO", presentado por la profesora DOLORES RAVENTOS DE CASTRO a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Iraset Páez Urdaneta (presidente), Rocío Nuñez Perdomo y Gianfranco Passariello (miembros principales), Jorge Baralt T. (suplente).

V. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes correspondientes del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las asiguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N° 337 (memorándum N° 177/89 del 20-5-89) de la ciudadana YOMARA ROSALIA BALZAN SUAREZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero de Computación:

MA-2824 Computación
MA-3411 Diseño Lógico
MA-5611 Cálculo Numérico
DEG-215 Historia de Venezuela Contemporánea

Las materias electivas seleccionadas por la solicitante son:

MA-4851 Sistemas de Operaciones
MA-5852 Sistemas de Operaciones
MA-4841 Lenguajes de Programación
MA-4842 Lenguajes de Programación

2. Expediente de reválida N° 156 (memorándum N° 145/89 del 20-6-89) del ciudadano GUNTARS GEORGE GEDULIS STENGREVICS,

89-9

quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Arquitecto:

DU-2514 Teoría de la Arquitectura
DU-3812 Diseño Arquitectónico
DEG-213 Introducción al Estudio del Sub-desarrollo Venezolano

3. Expediente de reválida N° 549 (memorándum N° 183/89 del 22-5-89) del ciudadano FRANCISCO GALINDO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-1511 Instrumentación
EC-3172 Electrónica V
EC-3333 Microondas
EC-3413 Comunicaciones II
EC-3721 Microprocesadores
DEG-214 Evolución Política Venezolana 1958-1985

4. Expediente de reválida N° 560 (memorándum N° 201/89 del 30-5-89) del ciudadano OVIDIO ALEJANDRO GONZALEZ AGUANA. Sobre este caso el Consejo Académico decidió aceptar la recomendación del Decanato de Estudios Profesionales, en cuanto a la no revalidabilidad del título.

5. Expediente de reválida N° 459 (memorándum N° 200/89 del 24-5-89) del ciudadano FRANCISCO DE SALES GORNES PEREZ. Sobre este caso el Consejo Académico decidió aceptar la recomendación del Decanato de Estudios Profesionales, en cuanto a no reconocer el Título de Ingeniería en Tecnología de Aviones como equivalente a los títulos de Ingeniería que se otorgan en el país.

6. Expediente de reválida N° 472 (memorándum N° 189/89 del 23-5-89) del ciudadano DANIEL ENRIQUE BACALAO URDANETA. Sobre este caso el Consejo Académico decidió aceptar la recomendación del Decanato de Estudios Profesionales, en cuanto a no reconocer el Título de Ingeniería en Tecnología de Aviones como equivalente a los títulos de Ingeniería que se otorgan en el país.

VI. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron considerados para decisión del Consejo Directivo, los informes del Decano de Estudios Profesionales y del Director de Programación Docente del Núcleo Universitario del Litoral, sobre las solicitudes de equivalencia de estudios de los ciudadanos que se listan a continuación:

EXPEDIENTE N°	N° MEMORANDUM	FECHA	NOMBRE
8500-0789	NUL	29-03-89	Naudys Coromoto Arevalo S.
8500-0689	NUL	29-03-89	Héctor Elio Salcedo
E-666	188/89 del	26-05-89	Lucyris del Carmen Giupe G.
E-676	138/89 del	03-04-89	José Lenín Adames Cubero
E-678	137/89 del	03-04-89	Héctor Orlando Caicedo M.
E-691	208/89 del	25-05-89	Luis Alberto González B.

VII. SOLICITUD DE RECONSIDERACION DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Fue considerado para decisión del Consejo Directivo, el informe del Decano de Estudios Profesionales, sobre la solicitud de reconsideración de ingreso por equivalencia de la ciudadana MARY CARMEN GRASSO ABREU, memorándum N° 171/89 del 17-05-89 (expediente N° T-559).

VIII. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE POSTGRADO

Fue considerado para decisión del Consejo Directivo, el informe del Decano de Estudios de Postgrado sobre la solicitud de equivalencia de estudios de postgrado del ciudadano CARLOS A. ROCHA CUATO, memorándum N° 225/89 del 23-05-89.

IX. CASOS ANALIZADOS POR LA COMISION SOBRE EL ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO DE POSTGRADO

Fue considerado y aprobado el informe del Decano de Estudios de Postgrado, anexo a la comunicación N° 234/89 del 26-5-89, sobre los casos analizados por la comisión sobre el Art. 24 del Reglamento de Postgrado, correspondientes a los ciudadanos MARTIN VELASQUEZ GOMES y MIGDALIA DE QUIÑONES.

X. REVISION DE LA NORMATIVA DEL CICLO BASICO

El profesor Iraset Páez Urdaneta, Decano de Estudios Generales, hizo una breve exposición sobre la revisión de la normativa para el Ciclo Básico, pero debido a que los Consejeros no tuvieron tiempo suficiente para analizar detenidamente el documento presentado, se acordó diferir su discusión para la próxima reunión del Consejo Académico y traer las observaciones que consideren pertinentes.

XI. RECOMENDACIONES PARA LA REVISION DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE PREGRADO

Se comenzó a analizar el documento "Recomendaciones para la revisión de los planes de estudio de pregrado", presentado por el Decano de Estudios Profesionales, profesor Raúl Gon-

calves. Asimismo, el Consejo Académico resolvió nombrar una comisión para que estudie los puntos 5-10 y 5-11 del documento presentado. Dicha comisión está integrada por el profesor Iraset Páez Urdaneta, Decano de Estudios Generales, quien la coordina; por los Directores de División, profesores José Adames Mora, Enrique López Contreras y Omar Arenas; el Decano de Estudios Profesionales, profesor Raúl Goncalves, la representante profesoral, profesora María del Pilar García y un representante estudiantil, para que las conclusiones a las cuales arriben se traigan a consideración del Cuerpo el próximo 21-06-89 en cuya sesión se proseguirá la discusión del mencionado documento.

XII. PUNTOS VARIOS

No hubo puntos varios

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



Michael Suárez Fontúrvel
Michael Suárez Fontúrvel
Secretario

Rodolfo Milani
Rodolfo Milani
Vicerrector Académico
Presidente

MSF/MHM/10.